

# La integración del medio ambiente en el resto de prioridades de la política de cohesión 2007-2013. Propuesta española para la nueva programación.

## Marco Estratégico Nacional de Referencia

Israel Pastor Sainz-Pardo  
Jefe de la Unidad de Apoyo de la DGCEA  
Red de Autoridades Ambientales  
**Murcia, 18 de noviembre de 2005**



### INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Marco de la Estrategia de Lisboa y del Consejo Europeo de Gotenburgo, es impulsor del Desarrollo Sostenible.

Fruto de ello, se está elaborando una Estrategia de Desarrollo Equilibrado y Sostenible:

- Acorde con las distintas estrategias temáticas (especialmente calidad del aire, m.a. urbano o plaguicidas) que está actualmente impulsando la UE.
- Considerando el marco territorial español, basado en el estado de las autonomías



## La sostenibilidad conlleva aspectos culturales y financieros

- 1.- En lo **cultural**, significaría que la competitividad cambie de pautas:
  - Del hiperconsumo de los recursos naturales a la eficiencia. La no internalización de los costes ambientales confiere un precio muy inferior a su verdadero valor a la vez que aumentan los costes ambientales y sociales.
  - RSC: papel de los consumidores (admones incluidas) e inversores.
  - Hacia la información: NNTIC y acceso a la información (“Ley Aarhus”) en el respeto a los ciclos naturales y a los modelos de gestión ambiental y social.
  - Evaluación estratégica ambiental ex ante (más tarde...)



### 2.- En lo financiero es preciso:

- Corregir el déficit de infraestructuras ambientales básicas (residuos, saneamiento, etc.) que todavía subsisten en algunas de nuestras regiones menos desarrolladas. Así, I+D+i 2006.
- Impulsar todas aquellas medidas que constituyen un potente motor para el crecimiento económico, la competitividad y el empleo sobre la base de alcanzar el DESACOPLE es decir, que la tasa de crecimiento de las presiones ambientales (consumo de materiales, agua, energía,...) sea menor que la del crecimiento económico (PIB)
- Crear nuevos mercados (Ej. Mercado de Derechos de Emisión)
- Marcar caminos claros en este sentido que despejen incertidumbres (Reglamentos, Directivas)
- La información y la formación pericial

## Evaluación ambiental estratégica ex ante

Como ya se demostró en el anterior periodo de Programación (2000-2006), los fondos que necesitamos tienen una clara vocación de desarrollo sostenible, que ya se puso de manifiesto cuando, aun sin estar aprobada la Directiva Comunitaria de **Evaluación Ambiental Estratégica**, España sometió al marco comunitario y a los Programas Operativos financiados por la UE a dicha evaluación, con lo que el medio ambiente estuvo presente desde el inicio de la planificación estratégica

Es más, en el seguimiento de los complementos del Programa, se constituyó una **autoridad ambiental** que fiscalizaba, desde el punto de vista de la sostenibilidad, la ejecución de dichos programas

Para conseguir todo esto, fue clave el papel de la **Red de Autoridades Ambientales** que, además de propiciar la coordinación entre todos los actores encargados de gestionar los Fondos, creó el conocimiento necesario (en forma de Guías de Evaluación de la Sostenibilidad) para facilitar la implementación de los proyectos aprobados



## OBJETIVOS:

Sobre la base de esta experiencia positiva, durante el nuevo periodo de Programación, es objetivo del MMA:

- Mantener el papel de la Red de Autoridades Ambientales
- Seguir exigiendo la Evaluación Ambiental Estratégica tanto al Marco de Referencia de la Estrategia Nacional como los Programas Operativos
- Asegurar el cumplimiento de la **Eco-condicionalidad, en un sentido amplio (no solo referente a los programas agrarios)**



### Objetivos de convergencia

Aunque se han mitigado, todavía subsisten en España algunos desequilibrios regionales en Comunidades Autónomas (antiguo Objetivo 1) que aún no alcanzan el nivel medio de renta comunitario

En estas CC.AA. todavía persisten carencias en infraestructuras básicas. Dentro del campo exclusivamente ambiental, todavía no se han podido ultimar en ellas, por falta suficiente de fondos, las previsiones de los **Planes Nacionales** que permitan reorientar la gestión de los **residuos** o del **agua** hacia políticas de sostenibilidad basadas en la gestión de la demanda y que contemplen, progresivamente, el principio de recuperación de costes.

En este sentido, una de las prioridades para España es **conseguir fondos europeos** que nos permitan desarrollar una especie de Programa Operativo Pluriregional que pudiera, de una vez por todas, acabar con este déficit básico



### Objetivo: COMPETITIVIDAD (Regional y Empleo)

En el anterior periodo de Programación España ha realizado importantes progresos. Sin embargo, nuestras ventajas competitivas todavía no se han materializado en unos niveles de productividad y de inversión adecuados, al no estar basados en la explotación del conocimiento. Es necesario dar un paso decidido y pasar de lo que hoy es simple información al conocimiento, es decir **Expertise**

Para poder conseguir esto necesitamos impulsar la I+D+i ambiental. Sin ello, España no va a poder subirse al tren tecnológico y el crecimiento de nuestra economía de hoy no será más que un espejismo a medio plazo

La I+D+i se ha convertido en la palanca que marca la diferencia en el crecimiento económico, dado que el salto adelante que necesitamos sólo tendrá éxito si conseguimos:

- Una mayor y mejor financiación pública
- Una nueva cultura empresarial de compromiso con la investigación aplicada, que permita que la empresa privada impulse la investigación y acompañe a la gestión pública en este esfuerzo.





### Prioridades

Dado que la competencia internacional es enorme y los recursos de un país medio como España son limitados, el “salto adelante” tiene que concretar sus esfuerzos allí donde la inversión es más fructífera. Para eso se señalan las siguientes **prioridades**:

- Tecnologías I y II
- Energía y Transporte
- Medio ambiente urbano
- Agua (DG AGUA)



### Tecnologías I

En el mundo actual “Sostenibilidad y competitividad” van en la misma dirección. La crisis de competitividad europea, por tanto española, se caracteriza por los **altos costes de la producción**, el **crecimiento lento** del mercado europeo y las posibilidades reales de **deslocalización**.

La competitividad pasa necesariamente por aumentar la **ecoeficiencia** (reducción sostenible de costes) y por dar un mayor **valor añadido** a los productos (incremento de beneficios).

La innovación dentro de un marco de sostenibilidad es la única alternativa dado que incentiva:

- Diseño de nuevos productos con menor impacto ambiental
- Reducir costes de producción
- Reducción de precios de materiales y componentes

Sin el impulso de las nuevas tecnologías es imposible el cambio hacia el modelo de sociedad del conocimiento y competitiva concebido en la Estrategia de Lisboa



## Tecnologías II:

En España:

- Encontrar las sinergias entre el futuro Programa Marco de Investigación de la UE, el Plan Nacional de I+D+i 08-11, el Programa INGENIO 2010 y los Planes Regionales en coherencia y coordinación (CICYT Y COSEP).
- Las tecnologías necesarias para incrementar la competitividad deben desarrollarse a través de **Proyectos Integrados** que persigan un importante efecto tractor para la colaboración y la transmisión del conocimiento entre los agentes tecnológicos, las empresas y las Administraciones.
- Las Plataformas Tecnológicas deben basarse en un entramado formado, dentro del sector público, por las universidades, centros de I+D, los Institutos Tecnológicos y los Institutos de Desarrollo Regional, debiendo considerarse especialmente la creación de estructuras de apoyo a la innovación en PYMES.
- Especial importancia tienen, también, las nuevas tecnologías ambientales de desmaterialización, la sustitución de materiales, la información y la comunicación, la transformación de productos en servicios y el apoyo a la ecoindustria



## Energía y transporte

**Energía:** Financiación a través de la I+D+I en eficiencia energética, combustibles alternativos y energías renovables (investigación y desarrollo)

**Transporte:** PEIT y Planes de Movilidad



## Medidas para financiar la eficiencia energética:

- Fomentar tecnologías de bajo contenido en carbono, y combustibles alternativos menos contaminantes.
- Promocionar uso de biocarburantes en flotas cautivas
- Integrar la energía solar ( agua caliente sanitaria, calor, frío y electricidad) en la edificación
- Tecnologías de captura y secuestro de CO<sub>2</sub>
- Desarrollo de actividades formativas, difusión y concienciación ciudadana
- Cumplimiento de los reglamentos de instalaciones térmicas y de climatización domésticas



# Medidas para financiar un transporte sostenible

- Gestión de infraestructuras PEIT
- Planes para renovación de flotas de transporte por carretera, flota aérea y marítima
- Crear Observatorios de Movilidad Metropolitana para impulsar un transporte urbano sostenible
- Planes de movilidad urbana para todas las capitales de provincia y ciudades de mas de 100.000 habitantes
- Fomento de planes de movilidad para empresas, Universidades, colegios
- Participación del ferrocarril en el transporte interurbano
- Participación del Modo Marítimo en el Transporte de mercancías
- Gestión de flotas



### Medio ambiente urbano

En España han tomado cuerpo las Redes Regionales de Ciudades basadas en la Agenda 21 Local y, más recientemente, la Red de ciudades por el Clima.

Actualmente, en base a los principios de la estrategia Temática Europea sobre Medio Ambiente Urbano se está creando una red de redes, coordinadas por el MMA, con el objetivo de elaborar, de una manera participada, la Estrategia Española de Medio Ambiente Urbano.

Esta Red de Redes, aparte de ser un documento temático que fija las prioridades, pretende además de programas de formación e impulso de I+D+i, organizar un Portal del Conocimiento como instrumento de cohesión para las medidas existentes y para la promoción de las nuevas acciones, de modo que sus productos sean:

- Catálogo de recursos y buenas prácticas
- Proyectos (legislativos, técnicos, económicos, organizativos, participativos)
- Metodología (guías)
- Indicadores (normalizados)



## CONCLUSIONES:

## Desarrollo Sostenible en España

- Continuar con la Evaluación Ambiental Estratégica, tanto del marco estratégico de referencia como de los Programas Operativos, como garantía e que la Sostenibilidad está presente en la Planificación Estratégica.
- Mantener la figura de la Autoridad Ambiental en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos, como garante del cumplimiento de la sostenibilidad y la ecocondicionalidad
- Dentro del Objetivo de Cohesión, impulsar un Programa Plurirregional destinado a terminar con el déficit básico en infraestructuras ambientales aún existente en algunas de nuestras regiones menos desarrolladas.
- Dentro del Objetivo de Competitividad, priorizar la creación de un eje I+D+i que concrete sus esfuerzos allí donde las inversiones son más fructíferas. En este sentido se marcan como prioritarios los siguientes sectores:
  - Tecnologías
  - Energía y Transporte
  - Medio Ambiente Urbano
  - Agua





GRACIAS

